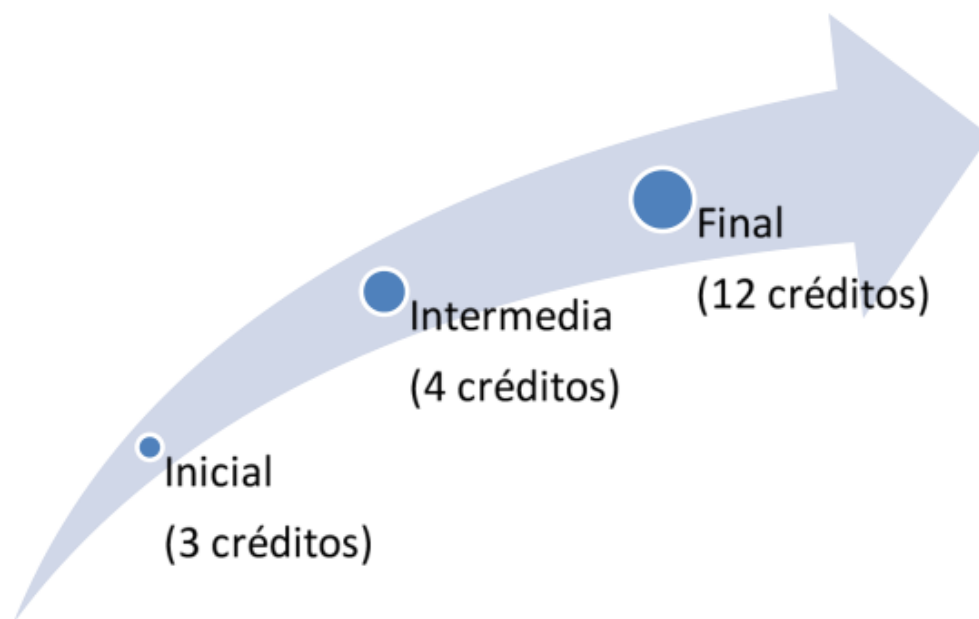


Prácticas Docentes Pedagogía en Inglés

Tres Prácticas Docentes

El Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Inglés, al igual que los otros programas de formación de profesores de la PUCV, contempla tres prácticas docentes, las cuales se grafican de la siguiente manera:



Etapas prácticas docentes

Cada instancia de práctica responde a diferentes momentos de tu formación académica y profesional y marca la progresión en todos los dominios de tu aprendizaje. En cada una de las prácticas debes ser capaz de demostrar el logro de las competencias previamente determinadas en el Perfil de Egreso e integrar los conocimientos adquiridos.

Cada una de las tres prácticas es un pre-requisito de la siguiente. Asimismo, cada curso de práctica tiene como pre-requisito un conjunto de otras asignaturas, tal como se puede apreciar en el siguiente diagrama:

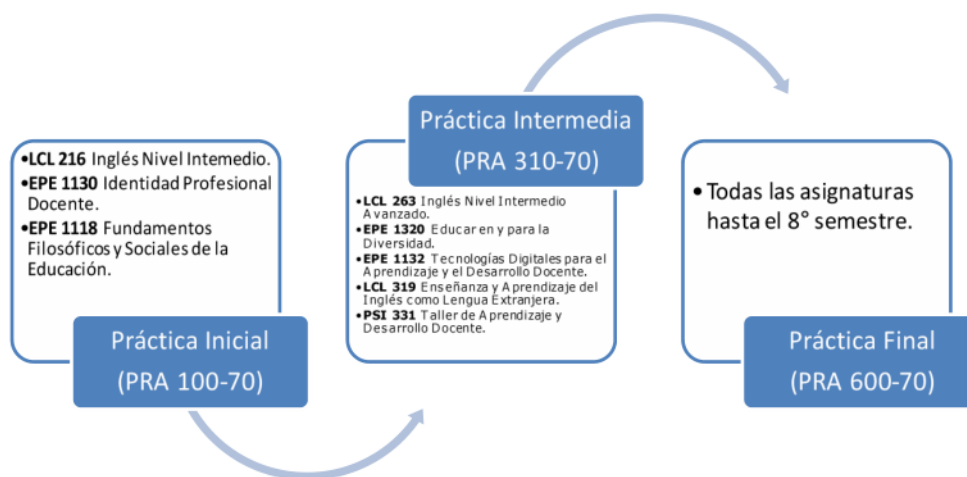


Diagrama de Prácticas Docentes

La siguiente tabla muestra el momento, la duración, el tipo de actividades y la definición de pasantía que implican las prácticas docentes de tu Plan de Estudio.

Las Prácticas Docentes (plan 2015)					
Clave	Práctica Docente	¿Cuándo?	¿Cuánto tiempo?	¿Cuáles son las actividades académicas de apoyo?	¿Cuáles son los pre-requisitos?
PRA 100-70	Inicial	5° semestre	Asistencia a los colegios durante los horarios del curso asignado para la práctica; una semana de pasantía* en los colegios en modalidad part-time.	Talleres semanales en la universidad a cargo de la Escuela de Pedagogía.	LCL 216 EPE 1130 EPE 1118
PRA 310-70	Intermedia	7° semestre	Asistencia a los colegios durante los horarios del curso asignado para la práctica; dos semanas de pasantía* en los colegios en modalidad part-time.	Talleres durante el semestre y realización de una jornada intensiva al inicio del proceso.	PRA 100-70 LCL 263 EPE 1320 EPE 1132 LCL 319 PSI 331
PRA 600-70	Práctica Final	9° semestre	Todo el semestre en el colegio en modalidad part-time.	Tutorías individuales, supervisión, talleres semanales y triada formativa.	Total asignaturas obligatorias hasta el 8° semestre.

*Pasantía es:

"Dedicación exclusiva a la práctica docente sin clases de cátedra durante ese período de tiempo".

Tabla Prácticas Docentes

Es importante que tengas presente los siguientes aspectos:

- En lo posible, la Coordinación de Práctica Docente de la carrera gestionará y facilitará la asignación de establecimientos educacionales. Sin embargo, tú puedes gestionar la aceptación en un establecimiento educacional específico ya sea por ser ex-alumno del mismo, cercanía a tu domicilio u otro.
- Sólo por motivos altamente justificados podrás realizar tu práctica inicial e intermedia a partir de la segunda quincena de mayo, idealmente en horario de tarde, pero sin contar con un bloqueo de clases de cátedra. Solo podrás acceder a asistencia liberada a las clases de cátedra que te correspondan con la autorización de la Jefa de Carrera y la Coordinadora de Práctica Docente.
- La persona a la que debes informar directamente de cualquier evento (por ejemplo, inasistencia por motivos de fuerza mayor, aplazamiento) es al Coordinador de Prácticas Docentes.
- Si reprobases la práctica inicial o intermedia, podrás cursarla el semestre inmediatamente siguiente a través de un sistema de tutoría; sin embargo, deberás asistir a tus clases y no podrás acceder a la suspensión; lo mismo se aplicará si decides cursar dichas prácticas cuando le corresponda a la cohorte siguiente.
- Debes revisar, bajar y completar los documentos de práctica pertinentes desde la página web de la carrera: www.pucvingles.cl. Los documentos allí disponibles componen parte de tu ficha académica, tienen carácter oficial y cumplen con documentar el proceso, dar información y agilizar procedimientos.

Normativas Prácticas Docentes

Normativa Ética Para Prácticas Docentes

La postura ética del ILCL se basa en el principio de que en toda actividad investigativa, educativa y profesional se deben respetar y proteger los intereses y derechos de otras personas. Entre ellas se encuentran los niños, adolescentes y adultos, así como las instituciones educacionales con las que establecerás un contacto profesional. Algunos asuntos éticos que el ILCL considera de especial atención son aquellos relacionados con el ejercicio del poder en las relaciones profesionales (adulto-niño, profesor-alumno, etc.) y aquellos que derivan del acceso privilegiado a información confidencial acerca de individuos o instituciones. Debido a las relaciones asimétricas de poder que caracterizan la relación profesor-alumno y el acceso privilegiado a datos confidenciales, se hace necesario presentar un protocolo de acción pedagógica que salvaguarde los derechos de los estudiantes, por encontrarse estos en una posición de vulnerabilidad. Ninguna investigación o procedimiento pedagógico debería acarrear un riesgo de daño físico o psicológico a los participantes. Las intervenciones educacionales tampoco deben ir en detrimento de las oportunidades académicas de los alumnos. En caso de que exista un riesgo a la salud de algún estudiante, debes suspender la actividad y consultar a las autoridades educativas pertinentes.

Comité de Prácticas Docentes

El Comité Asesor de Prácticas Docentes es un órgano consultivo cuya función es velar por el cumplimiento cabal de los requisitos académicos y administrativos concernientes a la aprobación de tu Práctica Docente Final, sugerirte actividades remediales y, si fuese necesario, aconsejarte el retiro de la asignatura.

Este Comité está constituido por la Coordinadora de Prácticas Docentes y la Jefa de Carrera—como asesores fijos—, y los profesores del Taller de Práctica de la Escuela de Pedagogía—como asesores alternos.

Si no cumplieses con los requisitos de las prácticas docentes, este Comité analizará notificaciones de tu mentor y de tu supervisor y/o de tu profesor guía, como asimismo un informe que tendrás que escribir acerca de la situación en que te encuentras. Para tal efecto, el Comité se reunirá a fines de abril y a mediados de junio (primer semestre) y la última semana de agosto y la primera semana de noviembre (segundo semestre).